

Guayaquil, 16 de Febrero de 2001

Señores Accionistas
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA EMPRESA JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias de la empresa en mención, pongo en consideración de ustedes Señores -- Accionistas, el Informe por el periodo económico del 2000.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 14, de los Estatutos de la Compañía y en concordancia con el Art. 316, de la Ley de Compañías, entrego a ustedes para su análisis y resolución pertinente, el Informe de las actividades económicas desarrolladas en el año de 2000.

Se llevo a cabo la revisión, verificación y análisis de los Estados Financieros de la empresa de Responsabilidad Limitada, denominada JAIME ROMAN E HIJOS CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2000, siendo estos el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos relacionados.

Es de anotar, que la empresa efectuó la Conversión de los Estados Financieros de Sucres a Dolares, de acuerdo con lo estipulado en Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No 17 y no cumpliendo con la Resolución No 921, respecto a la cuenta RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION (REI), dada que se presento un Recurso de Amparo, el mismo que fue aceptado por un --- Juez y como tal se suspendió la aplicación de dicha Resolución y dejando esta cuenta como Activo o Pasivo Diferido, según sea Pérdida o Ganancia.

Realizada la revisión, verificación y análisis de los documentos antes mencionados y constatados en sus Registros Contables, se colige que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, tal como se - avisora en cada uno de sus Estados Financieros presentados, consecuentemente es aconsejable la aprobación de los mismos.

Atentamente.,


CPA. Francisco Varas Valencia
COMISARIO

18 FEB. 2001

